



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

INFORME

En referencia al Compromiso Presidencial **No. 135**, "Informe de cumplimiento al Decreto Ejecutivo Nro. 135", me permito informar lo siguiente:

SECCIÓN I: GASTO EN PERSONAL

- a) **Sobre la unificación de la escala remunerativa**
Esta disposición no aplica al Servicio Nacional de Contratación Pública
- b) **Sobre las Remuneraciones mensuales unificadas**
El Servicio Nacional de Contratación Pública no ha procedido con reajustes de sueldos
- c) **Sobre el pago de remuneración variable por eficiencia**
El Servicio Nacional de Contratación Pública no ha generado pago alguno por este concepto.
- d) **Vacantes:**
El Servicio Nacional de Contratación Pública no ha procedido con eliminación de partidas vacantes.
- e) **Sobre el personal de apoyo**
De acuerdo a la Circular Nro. MDT-DSG-2019-0027-CIRCULAR del 09 de mayo del 2019 establece: "El cálculo de la PEA será remitido por las Instituciones posterior a la aprobación de la Planificación de Talento Humano o actualización de la misma".

Por lo expuesto cabe indicar que, actualmente la Planificación de Talento Humano del Servicio Nacional de Contratación Pública, se encuentra en revisión por parte del Ministerio del Trabajo para su aprobación, por lo que aún no se cuenta con el porcentaje de la Población Económicamente Activa.

Sin embargo se remite el detalle de distribución de personal por procesos:

PROCESO	JUNIO 2019	PORCENTAJE	JULIO 2019	PORCENTAJE
ADJETIVOS	125	30	124	30
SUSTANTIVOS Y GOBERNANTES	288	70	291	70
TOTAL	413	100	415	100

- f) **Evaluación de cargas de trabajo al personal de las empresas públicas Petroecuador y Petroamazonas**
Esta disposición no aplica al Servicio Nacional de Contratación Pública.
- g) **Contratos de servicios profesionales y consultorías**



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

El Servicio Nacional de Contratación Pública no ha realizado contrataciones de personal por contratos civiles o de prestación de servicios profesionales.

Adicionalmente, es importante mencionar que el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) puso a disposición de las entidades contratantes la herramienta de búsqueda de información sobre los servicios de consultoría que se han contratado entre el año 2008 y septiembre de 2017. Este módulo se encuentra activo en la página electrónica del SERCOP, a través del siguiente enlace:

<https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/busqueda-de-consultorias/>

Con este buscador, la entidad pública que requiera servicio de consultoría podrá comprobar si existen estudios previos que se ajusten a sus requerimientos puntuales. De encontrarlos, deberá remitirse a la entidad que contrató la consultoría y podrá solicitar los productos pertinentes para satisfacer su necesidad.

h) Racionalización del pago de horas extraordinarias y suplementarias

Las horas extraordinarias y suplementarias ejecutadas por el personal del SERCOP, se planificaron y aprobaron a las estrictamente necesarias, optimizando de esta manera las actividades institucionales; reduciendo en un 6.0 %

HORAS EXTRAS LOSEP Y CÓDIGO DE TRABAJO	
Aplicación Decreto 135	
	AÑO 2019
JUNIO	543,78
JULIO	512,7

i) Licencias con Remuneración

El Servicio Nacional de Contratación Pública no generó este tipo de movimientos administrativos.

j) Depuración institucional

Esta disposición no aplica al Servicio Nacional de Contratación Pública.

k) Racionalización de programas públicos

El Servicio Nacional de Contratación Pública dentro del Proyecto de Inversión "Ejecución del Procedimiento de Compra Corporativa Centralizada y Externalización de la Distribución y Almacenamiento de Medicamentos y Dispositivos Médicos del Sistema Público de Salud", en el mes de julio de 2019 no ha realizado contrataciones bajo la modalidad de contratos de servicios ocasionales (Proyecto de inversión)



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECCIÓN II: GASTO EN BIENES Y SERVICIOS

a) Racionalización del pago de viático por gasto de residencia

El Servicio Nacional de Contratación Pública no ha realizado pago alguno por concepto de gastos por residencia.

b) Viajes al exterior

Dando cumplimiento a esta disposición, en el período de análisis se ha reducido al máximo la participación y viajes al exterior.

Conforme delegación e invitación realizada a la Máxima Autoridad del Servicio Nacional de Contratación Pública, se incurrió en la compra de 1 pasaje al exterior de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	jun-19	jul-19	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Pasajes al Exterior	-	111,55	111,55	100,00%

CONCEPTO	jun-19	jul-19	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Viáticos y Subsistencias en el Exterior	-	1.005,40	1.005,40	100,00%

c) Movilización Interna

En atención a esta disposición se redujo el número de movilizaciones con la finalidad de asistir a reuniones, supliéndolas con la utilización de las herramientas tecnológicas que dispone el Servicio Nacional de Contratación Pública.

Con la priorización de las movilizaciones se ha atendido un mayor número de movilizaciones para el período analizado, de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	jun-19	jul-19	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Viáticos y Subsistencias en el Interior	2.076,68	1.251,09	(825,59)	-39,76%

d) Compra de pasajes

En cumplimiento a lo dispuesto en el referido decreto se dispuso la compra de pasajes aéreos nacionales únicamente en tarifa que no permite el cambio de hora y fecha, con lo cual el gasto, para el período de análisis, es el siguiente:

CONCEPTO	jun-19	jul-19	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Pasajes al Interior	4.954,77	3.765,37	(1.189,40)	-24,01%



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

e) Evaluación de vehículos terrestres

Mediante oficio N° SERCOP-CGAF-2018-0045-OF, suscrito por la señora Coordinadora General Administrativa Financiera, se solicitó al Servicio de Gestión Inmobiliara del Sector Público incluir en su registro el bus institucional del SERCOP.

Mediante acta entrega recepción de 03 de octubre de 2018, suscrita entre el SERCOP e INMOBILIAR, se realizó el traspaso de este vehículo a dicha institución.

Mediante Nro. RESOLUCIÓN-INMOBILIAR-CGAF-2019-0008, de 13 de junio de 2019, el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público resuelve que se dé en donación el bus institucional perteneciente al Servicio Nacional de Contratación Pública para el Ballet Ecuatoriano de Cámara-CCE.

f) Compra de vehículos

El Servicio Nacional de Contratación Pública no ha realizado compra de vehículos desde el año 2015; el parque automotor actual tiene una edad promedio de más de 7 años de antigüedad. Con este parque automotor se ha cubierto la mayoría de las necesidades de movilización tanto a nivel de Matriz como de cada una de nuestras Coordinaciones Zonales, lo cual cumple con lo establecido en el artículo del antes mencionado decreto. A continuación se detalla las características y ubicación de los vehículos del SERCOP:

Nº	BIEN / DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	AÑO	ZONAL	UBICACIÓN
1	Camioneta	MAZDA	BT-50 ACTION FL AC 2.6 CD 4X2 TM	2014	3	Tungurahua
2	Camioneta	CHEVROLET	LUV D-MAX 3.5L V6 CD TM 4X4	2010	6	Azogues
3	SUV	SUZUKI	GRAND VITARA SZ 2.4L 5P TM 4X4	2012	5	Guayas
4	Camioneta	MAZDA	BT-50 ACTION FL AC 2.6 CD 4X2 TM	2014	1	Imbabura
5	Camioneta	MAZDA	BT-50 ACTION FL AC 2.6 CD 4X4 TM	2014	7	Loja
6	Camioneta	MAZDA	BT-50 ACTION FL AC 2.6 CD 4X4 TM	2014	4	Manabí
7	Bus	CHEVROLET	NPR 71P CHASIS TORPEDO FULL AIR BRAK	2009	Matriz	Quito
8	Camioneta	CHEVROLET	LUV D-MAX 3.5L V6 CD TM 4X4	2011	Matriz	Quito
9	Camioneta	CHEVROLET	LUV D-MAX 3.5L V6 CD GLS TM 4X4	2009	Matriz	Quito
10	Motocicleta	SUZUKI	GN125	2009	Matriz	Quito
11	Motocicleta	HONDA	CBF 125 STUNNER	2013	Matriz	Quito
12	Motocicleta	HONDA	XR150LEKE	2015	Matriz	Quito
13	SUV	SUZUKI	GRAND VITARA SZ AC 2.4 5P 4X4 TM	2014	Matriz	Quito
14	SUV	SUZUKI	GRAND VITARA SZ AC 2.4 5P 4X4 TM	2014	Matriz	Quito
15	SUV	SUZUKI	GRAND VITARA SZ 2.7L V6 5P TM 4X4	2010	2	Pichincha
16	SUV	SUZUKI	GRAND VITARA SZ 2.7L V6 5P TM 4X4	2009	2	Pichincha



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- g) **Uso de sirenas y balizas en vehículos oficiales**
Los vehículos del Servicio Nacional de Contratación Pública no cuentan con sirenas y balizas instaladas u operativas.
- h) **Actualización de estado de funcionamiento del parque automotor del sector público**
El Servicio Nacional de Contratación Pública mantiene el registro de los bienes institucionales debidamente actualizados en el sistema de bienes y existencias del eSIGEF.
- i) **Uso de vehículos oficiales**
Los vehículos del Servicio Nacional de Contratación Pública son conducidos por conductores profesionales, no ha existido la necesidad de que servidores con licencia tipo B deban de conducir los vehículos institucionales.

De igual manera se informa que la señora Directora General y el señor Subdirector General del Servicio Nacional de Contratación Pública, del NJS grados 8 y 7, respectivamente, son las únicas personas que tiene asignado vehículos institucionales.

- j) **Realización de eventos públicos y de capacitación**
En el mes de julio 2019 no se ha generado gasto en la realización de eventos oficiales ya que, en cumplimiento a lo establecido en este Decreto, se ha hecho uso de las instalaciones del sector público sin costo alguno para nuestra institución.

CONCEPTO	jun-19	jul-19	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Eventos Oficiales	106,40	-	(106,40)	-100,00%

- k) **Arriendo, remodelación, adecuación y mantenimiento de inmuebles**
El Servicio Nacional de Contratación Pública realizó las respectivas solicitudes al Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público con la finalidad de contar con las respectivas autorizaciones para proceder con el arrendamiento de los siguientes inmuebles:

ZONAL	PROVINCIA	CIUDAD	OCUPACIÓN
1	Imbabura	Ibarra	Zonal
6	Azuay	Cuenca	Zonal
7	Loja	Loja	Zonal
Matriz	Pichincha	Quito	Matriz
Matriz	Pichincha	Quito	Bodega matriz

INMOBILIAR, de acuerdo a su competencia, para el periodo analizado, ha realizado los respectivos análisis de costos por localidad, lo que ha generado un ahorro global anual en este gasto.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Para el período de comparación es importante mencionar que se refleja una disminución en la ejecución del mes de julio, ya que por cuestiones relacionadas con los documentos habilitantes entregados por dueño del inmueble no se pudo realizar el pago de todos los inmuebles arrendados.

CONCEPTO	jun-19	jul-19	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	29.870,40	15.758,40	(14.112,00)	-47,24%

l) Propaganda y publicidad

Mediante oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2013-0003-OF de 08 de febrero de 2019, suscrito por la señora Directora General del Servicio Nacional de Contratación Pública, se remite al señor Secretario Nacional de Comunicación, el Plan de Comunicación Institucional 2019 del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Con fecha 06 de junio de 2019, mediante oficio Nro. PR-SGCPR-2019-0072-O, suscrito por el Secretario General de Comunicación de la Presidencia, se remite a todas las instituciones de la función ejecutiva los lineamientos para la aprobación de las campañas de comunicación.

m) Control de inventarios

El Servicio Nacional de Contratación Pública cuenta con un inventario de bienes, incluida la depreciación acumulada, menor a los 5 millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y un inventario de existencias, a distribuir a nivel nacional, de \$ 254.712.29 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

De igual manera se informa que se han implementado políticas de adquisición de existencias de manera cuatrimestral, siempre y cuando exista la necesidad de materiales o suministros de oficina.

n) Asignación y uso de teléfonos celulares

A inicios de 2018 se contaba con el servicio de telefonía celular únicamente para la Máxima Autoridad del NJS grado 8 del Servicio Nacional de Contratación Pública, por el cual se cancelaba mensualmente el valor de \$ 128,80 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica incluido impuestos.

Este plan celular fue cancelado el 31 de agosto de 2018, según disposición de la Secretaría de la Presidencia. Por lo cual no existe gasto generado en este rubro.

o) Contratación de empresas de seguridad

Mediante oficio Nro. MDI-VDI-SOP-DRCS-2019-1708-O de 11 de junio de 2019, el señor Director de Regulación y Control de Servicios de Seguridad Privada del Ministerio del Interior autoriza al Servicio Nacional de Contratación Pública para que realice la contratación del servicio de Vigilancia y Seguridad Privada a nivel nacional.

p) Tarifas de proveedores para la prestación de servicios en general y de provisión nacional.

El Servicio Nacional de Contratación Pública desarrolla y aprueba a través de sumilla inserta de la Máxima Autoridad Institucional en el memorando Nro. SERCOP-SDG-018-0022-M del 08 de febrero de 2018, la "Propuesta de Metodología para el Reajuste de Precios Referenciales del Catálogo Electrónico Industrial", cuyo objeto es "Definir una fórmula de reajuste de los precios referenciales de



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

los bienes que forman parte del Catálogo Electrónico Industrial.” Con alcance de aplicación al análisis de los precios referenciales de los bienes transables del Catálogo Electrónico Industrial, misma que puede ser replicada en el resto de bienes catalogados.

- q) **Enajenación o transferencia de activos inmuebles improductivos**
El Servicio Nacional de Contratación Pública no cuenta con bienes inmuebles improductivos dentro o fuera del Ecuador.
- r) **Personal de seguridad**
Mediante Oficio Nro. 2018-2864-SOSPDGI de 11 de diciembre de 2018, suscrito por el Subdirector Operativo de Seguridad y Protección – DGI, el Ministerio del Interior, una vez realizado el análisis de riesgo, asigna de personal de seguridad para la Máxima Autoridad del Servicio Nacional de Contratación Pública.

SECCIÓN III: MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE AUSTRERIDAD

a. **Reducción para el período de análisis**

NOMBRE GRUPO/DESCRIPCIÓN	NOMBRE ITEM	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA JUNIO 2019	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA JULIO 2019	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Arrendamientos	Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	29.870,40	15.758,40	(14.112,00)	-47,24%
Contratos profesionales, consultorías, capacitaciones, fiscalizaciones, etc	Servicio de Auditoria	2.644,56	-	(2.644,56)	-100,00%
	Capacitación a Servidores Públicos	-	-	-	100,00%
	Combustibles y Lubricantes	1.472,94	1.395,87	(77,07)	-5,23%
	Materiales de Oficina	-	7.956,48	7.956,48	100,00%
	Insumos- Bienes- Materiales y Suministros para la Construcción- Eléctricos- Plomería- Carpintería- Señalización Vial- Navegación y Contra Incendios	-	184,06	184,06	100,00%
	Repuestos y Accesorios	2.020,70	8,00	(2.012,70)	-99,60%
GASTOS EN LIMPIEZA, LAVANDERÍA, SEGURIDAD Y ALIMENTACIÓN	Servicio de Seguridad y Vigilancia	54.133,16	27.066,58	(27.066,58)	-50,00%
	Servicio de Aseo -Lavado- Vestimenta de Trabajo- Fumigación -Desinfección y Limpieza de las Instalaciones del Sector Público	7.675,85	2.286,20	(5.389,65)	-70,22%
	Alimentos y Bebidas	-	130,59	130,59	100,00%
	Materiales de Aseo	-	-	-	0,00%



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Gastos en publicidad, impresión, etc	Edición - Impresión - Reproducción -Publicaciones Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía - Fotografía - Carnetización - Filmación e Imágenes Satelitales	107,52	-	(107,52)	-100,00%
	Eventos Oficiales	106,40	-	(106,40)	-100,00%
Gastos Informáticos	Desarrollo- Actualización- Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	-	1.260,00	1.260,00	100,00%
	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	218,40	-	(218,40)	-100,00%
Mantenimientos	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento - Reparaciones e Instalaciones)	442,80	1.419,30	976,50	220,53%
	Vehículos (Mantenimiento y Reparación)	2.324,95	1.292,04	(1.032,91)	-44,43%
Servicios Básicos	Agua Potable	21,45	353,78	332,33	1549,32%
	Energía Eléctrica	2.799,45	3.640,50	841,05	30,04%
	Telecomunicaciones	10.095,35	26.538,09	16.442,74	162,87%
	Servicio de Correo	8.674,25	18.201,92	9.527,67	109,84%
Viáticos, pasajes, residencia	Pasajes al Interior	4.954,77	3.765,37	(1.189,40)	-24,01%
	Pasajes al Exterior	-	111,55	111,55	100,00%
	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2.076,68	1.251,09	(825,59)	-39,76%
	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	-	1.005,40	1.005,40	100,00%
Total general		129.639,63	113.625,22	(16.014,41)	-12,35%

Con los antecedentes expuestos es necesario mencionar que el Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP está comprometido con la emisión y cumplimiento de políticas internas y ejecución de actividades que conllevan a la optimización de recursos del presupuesto institucional en observancia a las normas de austeridad emitidas por el Señor Presidente Constitucional de la República.

Silvana Vallejo Páez
Directora General del SERCOP

Fecha: 05-08-2019